



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
-----

Salta, 12 de Febrero de 2.004

Expediente N° 8.134/03

Res. D. Cs.Ex. N° 014/04

VISTO:

Que mediante Resolución N° 446/03 el Consejo Superior designó al Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Conectividad y Teleinformática," del Departamento de Informática de esta Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que el Mag Daniel A. Arias Figueroa venía desempeñando el cargo en condición de Interino, por lo que corresponde dar por finalizadas tales funciones.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 10/02/04 la designación Interina del Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática.

ARTÍCULO 2°: Disponer que en función de la Resolución N° 446/03 del Consejo Superior, este Decanato resuelve que el Mag Daniel Alejandro Arias Figueroa asuma sus funciones como PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura "Conectividad y Teleinformática" del Dpto. de Informática, a partir del 10/02/04 y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el Art. 55° del Estatuto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°: Afectar la designación del Mag. Arias Figueroa a una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Mag. Arias Figueroa, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Mag. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS